Comisión de
Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 814 de 2016

AUDIENCIA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de noviembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Nicolás Viera (Presidente ad hoc).
MIEMBROS:	Señora Representante Lucía Rodríguez y señores Representantes Marcelo Bistolfi y Ernesto Carreras.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Pablo D. Abdala.
ASISTE:	Señor Representante Luis Eduardo Pintado.
INVITADO:	Señor Alberto Benvenuto Bonet.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑORA SECRETARIA (Piuma).- Al no estar presentes el presidente ni el vicepresidente de la Comisión, según el artículo 36 del Reglamento de la Cámara corresponde que se elija un presidente ad- hoc.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Lucía).- Propongo al señor diputado Nicolás Viera.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota:)

——3 en 4: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Alberto Benvenuto Bonet, quien nos va a plantear un tema de su interés.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Envié un correo electrónico a la Comisión referido al juego 5 de Oro, porque tengo registrada en la Biblioteca Nacional el 3 de febrero de 2003 la obra literaria denominada A.Te.J.A, y nunca me fueron pagados los derechos de autor; conforme a una ley me asiste el derecho de pedir que se cancelen los juegos hasta que no se me reconozca la deuda desde el 2003 hasta la fecha.

En el correo explico todo en detalle. La secretaria de la Comisión, señora María Cristina, me dijo que había una resolución y que me iban a notificar.

Quiero saber cuándo me podrían dar una respuesta y suspender el juego del 5 de Oro vía Antel porque, conforme a la norma, estoy autorizado a suspenderlo hasta que se me reconozca la deuda.

No tengo más para decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, la Comisión de Derechos Humanos es asesora del plenario de la Cámara y, como tal, no puede expedir resolución alguna y, por ende, notificarlo.

Sin embargo, la Comisión puede estudiar su caso con la documentación que usted aportó y evaluar de qué forma se podría plantear este problema en los organismos competentes.

Por lo que usted ha dicho, sabemos que se presentó a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y que hizo trámites judiciales. Su visita es un paso más, y la Comisión lo que puede hacer es comprometerse a estudiar detalladamente su caso y enviarle un informe.

Reitero, la Comisión no puede opinar y no tiene potestad para interferir judicialmente para autorizar la suspensión que usted reclama.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Quiere decir que la Comisión todavía no estudió mi caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted dejó una carpeta con vasta información.

La Comisión estudió el correo que usted envió, que en realidad es un resumen de lo que contiene la carpeta.

Asimismo, corresponde decir que hoy la Comisión la integramos suplentes, no están los miembros titulares, a quienes, obviamente, vamos a comunicar lo que se habló en esta entrevista para que estén más informados.

Su asunto está a estudio de la Comisión, y cuando determine elaborar un informe se lo comunicará como corresponde.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Quiero saber si pasarían el asunto a otro organismo o si el informe resultante determinaría si tengo o no derecho a cobrar derechos de autor.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión puede comprometerse a plantear su caso a otros organismos, por ejemplo, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Pero nunca me contestaron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso, la Comisión podría interceder para que la Institución conteste su pedido. SEÑRO BENVENUTO BONET (Alberto).- Creo que la Comisión podría plantear el asunto a Antel, que realiza dos sorteos por semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión evaluará su caso y no habría inconveniente en enviar los antecedentes y la versión taquigráfica de esta sesión a Antel.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Antel me debe desde 2003. Son malos pagadores. Pasaron trece años.

El tema fue presentado en 1996 y me lo anularon a los diez días, pero lo volví a presentar y logré el nuevo título en 2003. Entonces, esto me da el derecho de pedir a Antel que me diga cuánto me debe por el servicio 0900 y similares, y también por las apuestas deportivas. Antel va a tener que respetar mi derecho de autor y honrarlo desde 2003.

Si la Comisión analiza mi caso verá que tengo razón.

La división de derechos humanos de Presidencia de la República me contestó que desestimaron mi solicitud porque había hecho el trámite después de los sesenta días, razón que está fuera de lugar como lo explico en los descargos.

Creo que la Comisión tendría que comunicarse con Antel para que resuelva oficialmente si tengo o no derecho a cobrar. Si responde que sí, perfecto, y si no, tendré base para reclamar por daños y perjuicios. Estamos hablando de una deuda muy importante para mí, y también para el Estado, que será quien tendrá que pagar.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Lucía).- La Comisión podría comunicarse con Antel para saber si estudió su caso y llegó a alguna conclusión, y le trasmitiríamos la respuesta.

La Comisión no tiene potestad de ordenar a Antel que resuelva el caso, sino simplemente preguntarle en qué está este asunto, para darle tranquilidad a usted.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- En los tres pleitos que presenté me contestaron que no me asistía razón.

Por eso, presenté una solicitud a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República basándome en catorce artículos de la Constitución de la República que nunca fueron tenidos en cuenta.

Antel no tiene conocimiento de mi reclamo. Por eso, yo le pido a la Comisión que le trasmita a Antel mi inquietud, porque es la responsable.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- ¿Usted inició trámites judiciales?

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Tres, y en todos los casos no se hizo lugar. Guardé todos los antecedentes.

El 6 de junio de 1996 presenté en la Biblioteca Nacional mi obra literaria con su correspondiente prólogo y memoria descriptiva. A los diez días la Biblioteca me comunica que desautorizaron esa presentación, invocando el artículo 1º y 4º, sin fundamento. Cuando presenté la obra me sellaron la fecha, pero a los diez días me comunicaron que se anulaba el trámite. Presenté todo nuevamente y me dan un certificado con fecha 3 de febrero de 2003, pero ellos llegaron a la conclusión de que como fue anulado mi trámite yo no tenía derecho a reclamar.

Sin embargo, como tenía el título en mi poder, se me ocurrió que podía cobrar derechos de autor desde 2003 hasta la fecha, y hay catorce artículos que fundamentan mi petición.

Sin duda, los que tienen alto poder adquisitivo ordenaron anular mi trámite, pero no entiendo por qué me dieron el título en 2003. Si me lo dieron, tengo derecho a reclamar derechos de autor.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- ¿Tiene las sentencias judiciales?

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Todas.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- ¿Pasaron al Tribunal de Apelaciones?

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Sí, y también desestimaron la petición.

Igual seguí haciendo los trámites ante la Biblioteca Nacional para cobrar los derechos de autor.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- ¿Usted tiene abogado?

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Ahora no tengo.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- Usted tendría que consultar a un abogado.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Sí, pero desgraciadamente los abogados están todos relacionados, en esto está la banca de quinielas, y nunca me van a defender a mí.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- No todos los abogados defienden los intereses de la banca de quinielas.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Yo reclamo los derechos de autor de una obra literaria registrada. Entonces, yo reclamo mis derechos humanos en ese sentido. Sin duda, es un asunto complejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ciertamente.

Tenga la certeza de que la Comisión va a estudiar su caso y cuando reúna todos los elementos elaborará un informe y se lo comunicará.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- El 3 del noviembre envié un correo a la Comisión explicando mi caso y la secretaria me dijo que tendría esta audiencia. Yo pensé que hoy me iban a contestar, que tendrían resolución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no le dije que la Comisión iba a estudiar su caso, sino que el tema está en estudio de la Comisión, porque usted lo presentó hace bastante tiempo y ahora sumó el correo. Por lo tanto, la secretaria, cumpliendo con su trabajo, entregó a los integrantes de la Comisión la información que usted envió.

Como han manifestado los integrantes de la Comisión, es un asunto complejo, y cuando elaboremos un informe donde figuren las acciones a seguir, se lo comunicaremos.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Se lo agradezco.

Lo que no acabo de entender es por qué hasta el día antes que enviara el correo no había ninguna resolución

SEÑOR PRESIDENTE.- No había.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Entonces, ¿para qué me convocaron hoy?

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ampliar la información, para que planteara el caso personalmente.

Siempre que alguien solicita una entrevista, la Comisión trata de convocar personalmente al interesado para que explique todas las dudas que surjan, por ejemplo, la que planteó el señor diputado Carreras, porque no surgía del material que usted envió.

SEÑOR BENVENUTO BONET (Alberto).- Agradezco el interés de la Comisión. Ojalá que lleguemos a una solución que sirva a ambas partes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala el señor Alberto Benvenuto Bonet)

——Secretaría me informa que la señora Beatriz Aldrovandi hace instantes avisó que no vendría porque el tema que iba a plantear, vinculado con el INISA, ya se solucionó.

SEÑOR BISTOLFI (Marcelo).- Quizás podríamos aprovechar este tiempo para tratar asuntos varios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría informa que el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay envió una nota donde comunica, con los motivos correspondientes, que no podrá concurrir el miércoles 16 de noviembre como estaba acordado, y propone que la reunión sea el 23 de noviembre.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- Creo que tendríamos que comunicarnos con los titulares de la Comisión, porque quizás el 23 tengan otros compromisos y por eso no podríamos resolverlo nosotros.

SEÑOR BISTOLFI (Marcelo).- Estoy de acuerdo.

Me parece que sería oportuno que Secretaría consulte con los titulares para confirmar esta fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- También estoy de acuerdo.

Entonces, serán los titulares de la Comisión quienes decidan al respecto en la próxima sesión.

Si no hay objeciones, la Comisión pasará a intermedio hasta la hora 13 y 30 para recibir a la Comisión Directiva Honoraria de la Escuela Horizonte.

(Así se procede)

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.